

Boletín Informativo LXIV Legislatura Coordinación de Comunicación Social

Aguascalientes, Ags., a lunes 12 de abril de 2021

Boletín No. 414

COMISIÓN DE JUSTICIA EVALUARÁ RATIFICACIÓN DEL MAGISTRADO JUAN MANUEL PONCE

- *Dado que su período de 15 años, concluirá el próximo 14 de mayo del presente año, el integrante del Supremo Tribunal de Justicia, solicitó la revisión de su desempeño para efectos de su reelección.*
- *El diputado Alejandro González Dávila, presidente de la Comisión de Justicia, informó que requirieron un informe integral a la Contraloría Interna del Poder Judicial sobre el actuar del funcionario.*

En apego a sus facultades legales, la Comisión de Justicia de la LXIV Legislatura, que preside el diputado Alejandro González Dávila, emitió el Acuerdo Legislativo, a través del cual se instaura el proceso de evaluación del desempeño del Magistrado Numerario del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Aguascalientes, Juan Manuel Ponce Sánchez, quien concluirá su encargo de 15 años, el próximo 14 de mayo del presente año.

Al respecto, González Dávila precisó que este procedimiento se basa en la petición del interesado por reelegirse en el puesto, toda vez que el pasado 24 de marzo, así se lo comunicó al Consejo de la Judicatura del Poder Judicial.

De esta manera, el presidente de la Comisión de Justicia del Congreso Local, informó que ya le requirieron a la Contraloría Interna del Poder Judicial del Estado de Aguascalientes, un informe integral que permita realizar una evaluación a profundidad de su actuar como alto funcionario de la institución que administra y aplica la justicia en la entidad.

En este sentido, indicó que los aspectos que serán evaluados en el Magistrado Juan Manuel Ponce, son, experiencia, honorabilidad, honestidad invulnerable, diligencia y excelencia profesional.

Así, el legislador Alejandro González Dávila, enfatizó que una vez que concluya el período de revisión del desempeño del actual Magistrado, se pondrá a consideración del Pleno Legislativo, un informe final que determinará su ratificación o no en el cargo.

El Acuerdo Legislativo fue signado, además por el presidente, por la diputada Liliana Noriega Suárez (Secretaria), y por los vocales, legislador Abdel Luévano Núñez y Verónica de Luna Prieto.

**Boletín Informativo
LXIV Legislatura
Coordinación de Comunicación Social**

---000---